

UNIVERSIDAD LABORAL DE ALCALÁ DE HENARES

Escala docente

Grupo «A»:

Lengua y Literatura	1
---------------------------	---

UNIVERSIDAD LABORAL DE CÁCERES

Escala docente

Grupo «A»:

Lengua y Literatura	1
Latín-Griego	2
Geografía e Historia	1
Matemáticas	2
Ciencias Naturales	1
Física y Química	2

UNIVERSIDAD LABORAL DE CÓRDOBA

Escala docente

Grupo «A»:

Lengua y Literatura	1
Idiomas-Inglés	1

UNIVERSIDAD LABORAL DE LA CORUÑA

Escala docente

Grupo «A»:

Lengua y Literatura	1
---------------------------	---

CENTRO TÉCNICO LABORAL DE EIBAR

Escala docente

Grupo «A»:

Lengua y Literatura	1
Ciencias Naturales	1

UNIVERSIDAD LABORAL DE GIJÓN

Escala docente

Grupo «A»:

Lengua y Literatura	1
Idiomas-Inglés	1
Ciencias Naturales	1

UNIVERSIDAD LABORAL DE HUESCA

Escala docente

Grupo «A»:

Lengua y Literatura	1
Idiomas-Inglés	1
Dibujo	2
Física y Química	1

CENTRO DE ORIENTACIÓN DE UNIVERSIDADES LABORAL DE CHESTE

Escala docente

Grupo «A»:

Dibujo	1
--------------	---

UNIVERSIDAD LABORAL DE ZARAGOZA

Escala docente

Grupo «A»:

Latín-Griego	1
Filosofía	1

Tercera.—1. Quienes deseen tomar parte en este concurso deberán solicitarlo en instancia dirigida a la Delegación General del Servicio de Universidades Laborales y presentada en un plazo de diez días a contar de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de la Universidad Laboral o Centro de destino.

2. Las solicitudes expresarán con precisión la vacante o vacantes solicitadas por orden de preferencia y los méritos alegados, que deberán ser objeto de justificación, caso de no constar en el expediente personal del interesado.

Cuarta.—Para la resolución del concurso se atenderá a los criterios siguientes: idoneidad para el desempeño de la plaza; antigüedad reconocida; eficacia demostrada; posesión de títulos, diplomas o estudios; realización de trabajos e publicaciones, y derecho de consorte.

Tales circunstancias serán discrecionalmente apreciadas por el Tribunal que al efecto se designa, prevaleciendo en todo caso razones de mejor servicio, en base a las que podrán declararse desiertas las plazas convocadas, de conformidad con el artículo 55/6 del Estatuto de Personal de Universidades Laborales.

Quinta.—El Tribunal estará así constituido:

Presidente: Don Marino Díaz Guerra, Jefe de la Sección Técnico Docente del Servicio de Universidades Laborales.

Vocales:

Don José María Azáqueta y García de Albéniz, Jefe del Departamento de Acción Docente.

Don Laureano Pérez Cebrían, Jefe de Estudios de la Universidad Laboral de Huesca.

Don Emilio Rodríguez Fernández, Secretario general de la Universidad Laboral de Cáceres.

Don Manuel Trufero Rodríguez, Jefe del Departamento de Personal, que actuará de Secretario.

Sexta.—El concurso será resuelto por la Delegación General de Universidades Laborales a propuesta del Tribunal designado.

Séptima.—Con objeto de evitar que los traslados derivados del presente concurso de méritos alteren la marcha normal del curso académico, tendrán efectos de 1 de septiembre de 1973.

Lo que le comunico para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de diciembre de 1972.—El Director general, Efrón Borrajo.

Sr. Delegado general de Universidades Laborales.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Industrial.

Tribunal de la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Industrial.

Presidente: Ilustrísimo Señor Alcalde don José Luis Pérez Serrabona y Sanz.

Suplente: Don Paulino Vico Rojas, Teniente de Alcalde Delegado de Electricidad.

Vocales: Don Luis Esteban Carrasco, por el Profesorado Oficial. Suplente: Don Rafael Infante Macías.

Don José Fernández Solsona, Ingeniero Industrial del Ayuntamiento de Granada.

Don Manuel Alberto Machado Cayuso, por el Colegio Profesional. Suplente: Don Fabriciano García Romanillos.

Secretario: Don José Alcázar Ojalba, Secretario general de la Corporación. Suplente: Don José Pérez Soler, Oficial Mayor.

Granada, 5 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—8.517-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se transcribe la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Industrial.

Lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Industrial.

Admitidos

1. D. Armando Arias Argüelles.
2. D. Enrique Díaz Peñaiva.
3. D. José Antonio García García.
4. D. Manuel Guzmán Castaño.
5. D. Antonio Medina Romero.
6. D. Jesús Muñoz Alcarria.
7. D. Salvador Navarro Vinuesa.
8. D. Antonio Pipó Jaido.
9. D. Eduardo Rodríguez Gómez.

Excluidos

a) Por no comparecer al reconocimiento médico:

1. D. Antonio García Corzo.
2. D. Juan Jesús Muñoz Jimeno.

b) Por exceder de la edad reglamentaria:

1. D. Antonio Padial Vico.

Granada, 5 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—8.518-E.